

144.471



CLARKE, MODET Y C<sup>o</sup>

3

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

para solicitar una PATENTE de INVENCION por VEINTE  
años en ESPAÑA por una

"Máquina para reproducciones cinematográficas, particular-  
mente para películas sonoras de imágenes", a favor de la  
Sociedad ZEISS IKON Aktiengesellschaft, domiciliada en  
Dresden, (Alemania).

-----

La presente invención se refiere a una má-  
quina para reproducciones cinematográficas, particularmen-  
te para películas sonoras de imágenes. Es conocida la forma  
de embridar el motor de accionamiento de máquinas para re-  
producciones cinematográficas, en la pared lateral de la  
caja del mecanismo de accionamiento. El empleo de un motor

de brida tiene la ventaja de evitar, por el apoyo recíproco rígido del eje motor, irregularidades en el accionamiento y por consiguiente en la velocidad de desarrollo de la película.

10

La disposición hasta ahora empleada, del motor de brida en la pared lateral de la caja del mecanismo de accionamiento, tiene en cambio varios inconvenientes.

El más grave consiste en el aumento consiguiente del ancho de la máquina reproductora, por el acoplamiento lateral del motor, tropezando el emplazamiento de la máquina en las cabinas de teatro, casi siempre de espacio muy reducido, con dificultades. Otro inconveniente de esta disposición conocida consiste en las vibraciones que con facilidad se

20

producían por el peso y los esfuerzos producidos por el motor en una pared de gran superficie de la máquina, en la que iba montado el motor pesado, vibraciones que producían perturbaciones en el accionamiento de la máquina. Esto

25

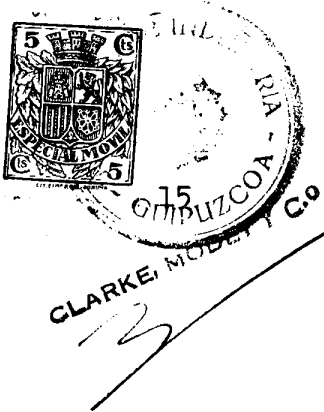
obligo a reforzar bastante, por lo menos la pared lateral de la caja de accionamiento que soportaba el motor, con objeto de darla la estabilidad requerida. Pero con ello iba en aumento el peso de la máquina. Otro inconveniente de la disposición conocida del motor consiste en que éste tenía que disponerse forzosamente en el lado de la máquina

30

opuesto al operador de servicio, por lo que este operador se vió obligado a efectuar el arranque por medio de un dispositivo de arranque, montado por añadidura en el aparato de proyección.

35

La presente invención elimina los inconvenientes descritos de la disposición hasta ahora conocida



del motor. Forma objeto de la invención una máquina para la reproducción cinematográfica, con el motor de accionamiento embridado sobre la caja del mecanismo de accionamiento, caracterizada porque el motor de accionamiento va embriado sobre uno de los frentes de la caja del mecanismo de accionamiento. Una forma de ejecución particularmente adecuada consiste en disponer al motor en la parte delantera de la caja del mecanismo, por ejemplo, debajo del soporte del objetivo.



40

CLARKE MODET Y CIA  
S.A.  
SOLICITUD DE PATENTE

45

Pero, cae también dentro del objeto de la invención la colocación del motor en la pared posterior de la caja, en el espacio comprendido entre la cabina de las lámparas y la caja. Con la disposición del motor de acuerdo con la invención se consigue que el ancho ocupado por la máquina de reproducción no ha de ser mayor que el ancho determinado por la propia caja del mecanismo de accionamiento. La disposición del motor en el frente de la caja procura además una mejor repartición de peso, pues la palanca del peso cae en la dirección de la dimensión longitudinal de la máquina reproductora. Pero ante todo hace posible disponer el pulsador, para el arranque a mano del motor por el operador de servicio o para que éste desconecte las imágenes una tras otra, en el mismo eje del motor y al alcance cómodo del operador.

50

55

60

En los dibujos adjuntos está representada esquemáticamente la idea en que se basa la presente invención. En las tres figuras significa, siendo la numeración siempre la misma; 1 la caja del mecanismo de accionamiento en cuyo lado frontal queda embridado el motor 2.

65 Con 3 se denominan los pernos de soporte del objetivo fijados en la parte frontal de la caja (veáanse sobre todo las Figs. 4 y 5). 4 representa la tapa de cierre, dispuesta como de costumbre en la pared lateral de la caja, que cubre la abertura para la revisión de la máquina y el engranaje en forma de cruz de Malta, respectivamente.

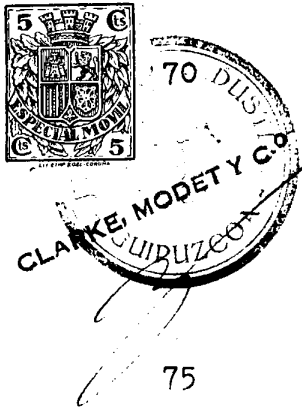
En la Fig. 2 están representados el motor y parte de la caja del mecanismo, en sección.

Fig. 3 representa una vista en alzado del motor, Este, dispuesto como de costumbre en forma de motor síncrono. lleva sobre su eje el pulsador de arranque 5 para el operador, Para evitar una avería del pulsador 5 se le dispone, como se ve en el dibujo hundido en el platillo del cojinete del motor.

Las figs. 4 y 5 representan en detalle una máquina para reproducciones construída según la presente invención. La caja 1 está montada sobre una placa de base 6, que descansa en la columna del montante 7. En la placa de base se encuentra además la cabina de las lámparas 8,-9 y 10, son los tambores para almacenar y arrollar, respectivamente las películas, En la forma de ejecución según Fig. 5 el motor de brida está dispuesto, según la invención, en la pared posterior de la caja de proyección, debajo del embudo protector de la luz 11.

#### REIVINDICACIONES.

90 1).- Máquina para reproducciones cinematográficas, particularmente para películas sonoras de imágenes, con motor de accionamiento, embridado sobre la caja del mecanismo de accionamiento, caracterizada porque el





144471

- 5 -

motor de accionamiento vá embridado sobre uno de los  
95. frentes de la caja del mecanismo de accionamiento.

2º.- Máquina para reproducciones cinematográficas  
según reivindicación 1ª, caracterizada porque el motor de  
accionamiento está dispuesto en la parte delantera de la caja  
del mecanismo de accionamiento, debajo del soporte del objetivo.

100. "Máquina para reproducciones cinematográficas,  
particularmente para películas sonoras de imágenes";  
tal y como queda substancialmente descrito en la presente  
memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas  
por una sola cara.

San Sebastian 13 de Noviembre de 1936.

ZEISS IKON, Aktiengesellschaft,

**POR PODER,**  
de J. Gómez Acebo

15447

Fig. 1

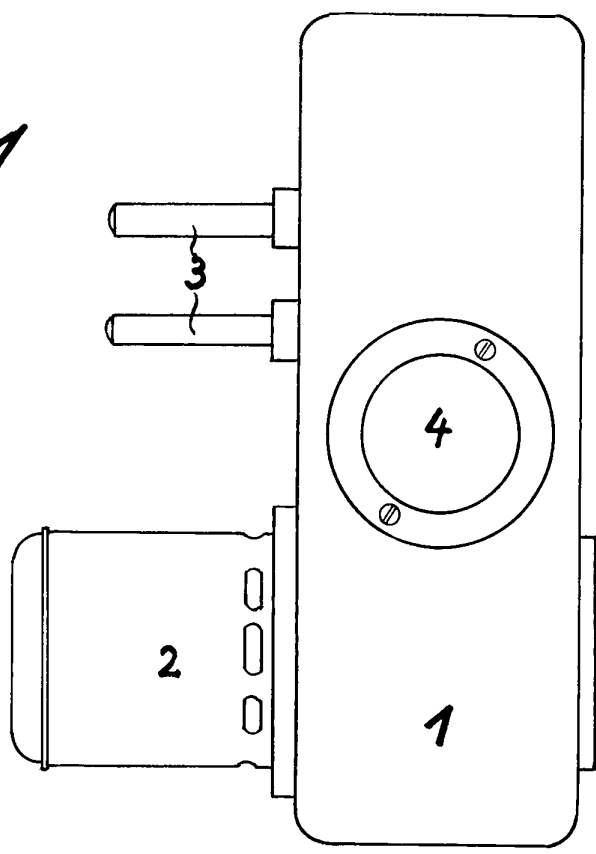


Fig. 2

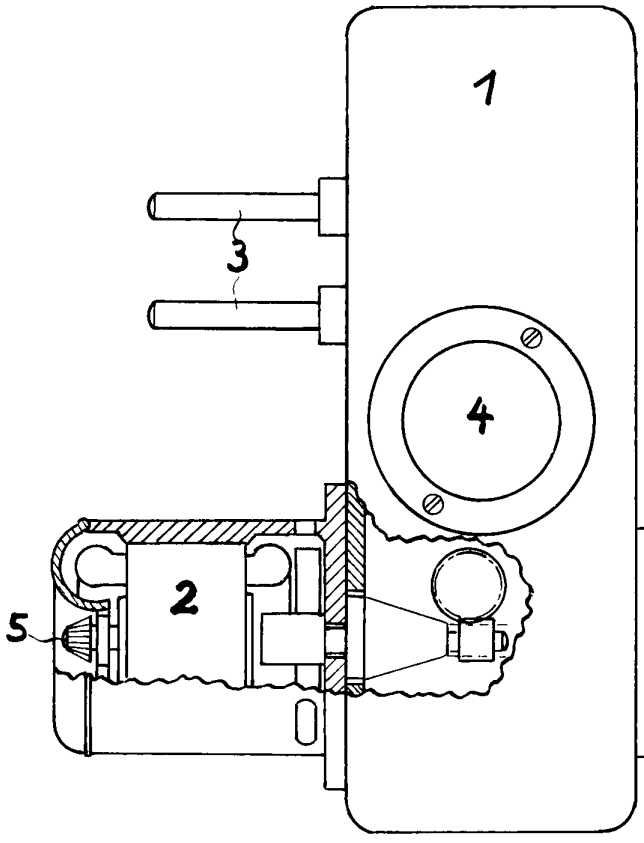
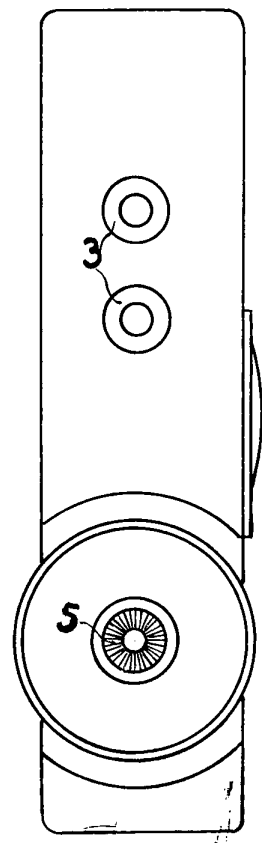


Fig. 3



164771

Fig. 4

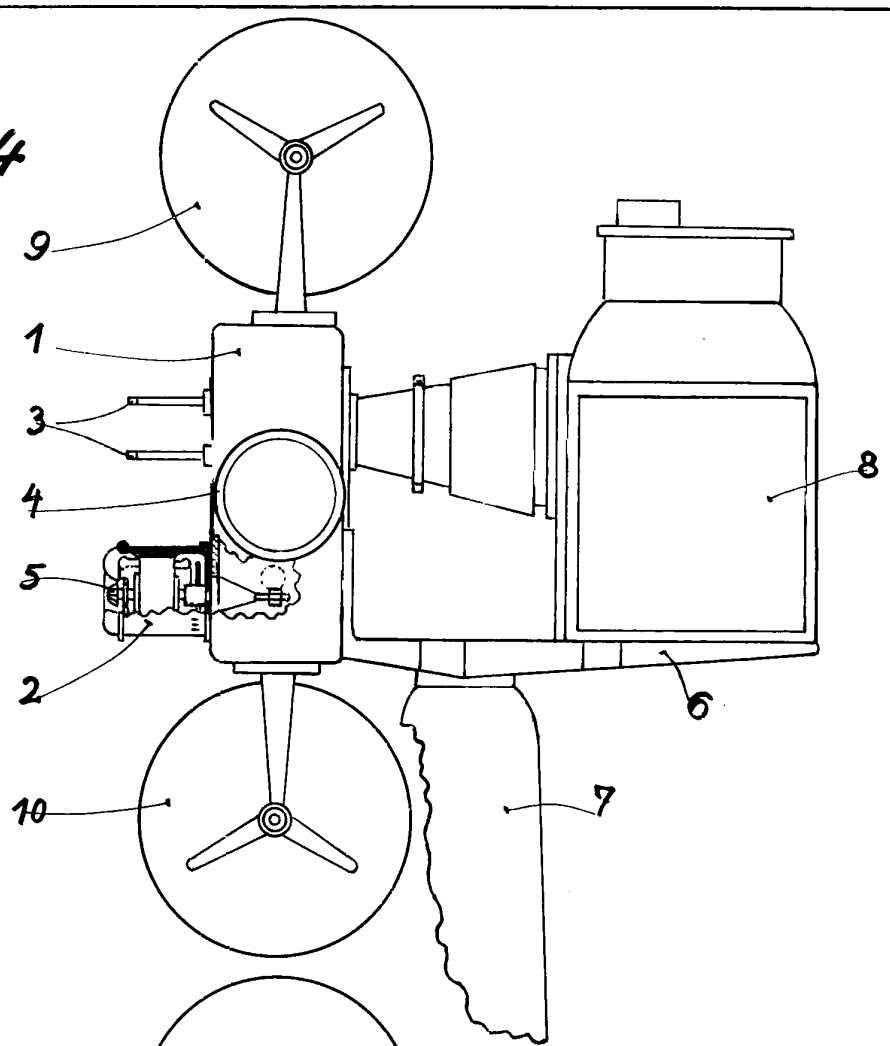
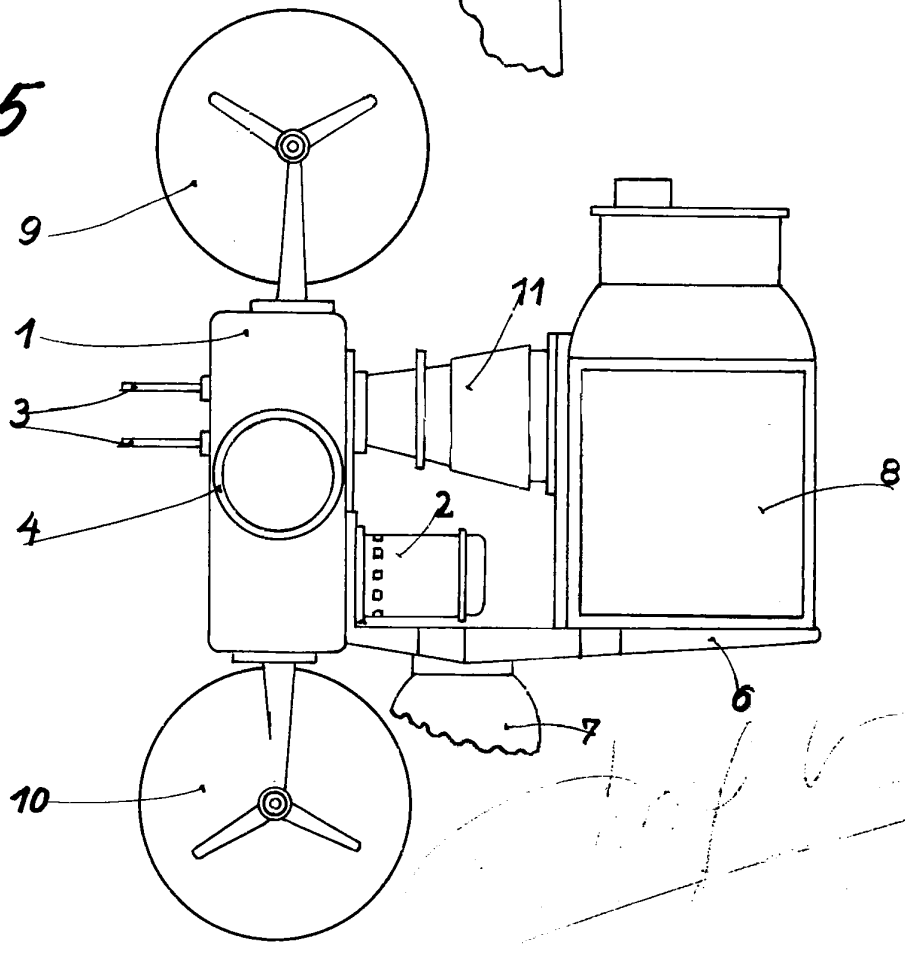


Fig. 5



*Handwritten signature or scribble.*